

OTRAS DISPOSICIONES**DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO**

RESOLUCIÓN EMT/700/2022, de 25 de enero, por la que se dispone la inscripción y la publicación del Acuerdo de la Comisión negociadora del Convenio único de ámbito de Cataluña del personal laboral de la Administración de la Generalidad de Cataluña, relativo al incremento salarial para el año 2022 (código de convenio núm. 79000692011994).

Visto el texto del Acuerdo de la Comisión negociadora del Convenio único de ámbito de Cataluña del personal laboral de la Administración de la Generalidad de Cataluña, relativo al incremento salarial para el año 2022, suscrito en fecha 13 de enero de 2022, y de acuerdo con el artículo 90.2 y 3 del Real decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores; el artículo 2.1) del Real decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad; el Decreto 247/2021, de 22 de junio, de reestructuración del Departamento de Empresa y Trabajo y el artículo 6 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña,

Resuelvo:

--1 Disponer la inscripción del acuerdo mencionado al Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la Dirección General de Relaciones Laborales, Trabajo Autónomo, Seguridad y Salud Laboral, con notificación a la Comisión negociadora.

--2 Disponer su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, con el cumplimiento previo de los trámites pertinentes.

Barcelona, 25 de enero de 2022

Òscar Riu García

Director General de Relaciones Laborales, Trabajo Autónomo, Seguridad y Salud Laboral

Traducción del texto original firmado por las partes

VI Convenio único del personal laboral de la Administración de la Generalitat de Catalunya

Reunida la Comisión negociadora del Convenio único de ámbito de Cataluña del personal laboral de la Administración de la Generalitat de Catalunya,

Se acuerda:

CVE-DOGC-B-22073047-2022

1. Las retribuciones del personal laboral dentro del ámbito de aplicación del Convenio colectivo único se incrementarán para el año 2022 en un 2% respecto de las vigentes para el año 2021.

2. El incremento del 2% se aplicará, con efectos del 1 de enero de 2022, de manera proporcional a todos los conceptos retributivos.

Barcelona, 13 de enero de 2022

Tabla de retribuciones a partir de 1 de enero de 2022

Incremento 2% respecto de retribuciones 2021

Artículo 29

Retribuciones básicas

Subgrupo	Sueldo base		C. grupo		Total	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
A1	2.059,64	28.834,96	261,89	3.142,68	2.321,53	31.977,64
A2	1.911,07	26.754,98	261,89	3.142,68	2.172,96	29.897,66
A3	1.787,27	25.021,78	261,89	3.142,68	2.049,16	28.164,46
B1	1.730,99	24.233,86	233,57	2.802,84	1.964,56	27.036,70
C1	1.491,35	20.878,90	166,30	1.995,60	1.657,65	22.874,50
C2	1.357,88	19.010,32	166,30	1.995,60	1.524,18	21.005,92
D1	1.255,78	17.580,92	136,66	1.639,92	1.392,44	19.220,84
D2	1.213,62	16.990,68	136,66	1.639,92	1.350,28	18.630,60
E	1.160,71	16.249,94	133,65	1.603,80	1.294,36	17.853,74

Artículo 29.2

Complemento de Grupo de los EAPS

Importe de la C. de Grupo de los Equipos de Asesoramiento y Orientación Psicopedagógica anterior al I Convenio Único.

Mensual	Anual
291,52	3.498,24

Artículo 29.3

Complemento de Convenio

Este complemento se incrementa en un 2% respecto del 2021

Artículo 30

Complemento de antigüedad (trienios)

Grupo	Trienios	
	Mensual	Anual
A	55,22	773,08
B	50,11	701,54
C	44,99	629,86
D	39,88	558,32
E	34,73	486,22

El complemento personal de antigüedad se incrementa en un 2% respecto del 2021

Artículo 32

Plus de domingos y festivos

Grupo	Complemento por festivo trabajado		
	Horario de menos de 5 horas	Horario de 5 a 9 horas	Horario de más de 9 horas
A	77,27	101,44	133,10
B	67,63	88,79	120,40
C	57,98	76,12	101,44
D	48,36	63,45	88,79
E	43,51	57,14	76,12

Artículo 34

Plus de rotación de turnos

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Grupo	Plus mensual		
	A	B	C
A	663,25	533,92	404,50
B	550,09	436,86	323,65
C	493,49	388,36	283,20
D	404,50	307,50	210,41
E	372,13	275,15	178,11
A - Turnos rotativos durante las 24 horas del día, incluidos festivos y domingos.			
B - Turnos rotativos que incluyan domingos y festivos o nocturnidad.			
C - Turnos rotativos que incluyan la mañana y la tarde.			

Artículo 35

Complemento de penosidad, toxicidad y peligrosidad

Artículo 35.2

Importe a percibir por día trabajado: 8,82

Artículo 36

Complemento de mando

	Mensual	Anual
Departamento de Justicia		
Centros Justicia Juvenil		
Director/a		
Centros A	1.919,43	23.033,16
Centros B	1.481,77	17.781,24
Subdirector/a		
Centros A	1.174,24	14.090,88
Centros B	913,99	10.967,88
Coordinador/a -B1-		
Centros A	925,51	11.106,12
Centros B	801,64	9.619,68
Coordinador/a de medio abierto	756,92	9.083,04

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Delegado/a de recursos	500,20	6.002,40
Centros penitenciarios		
Coordinador/a monitores de formación ocupacional B1	493,31	5.919,72
Dinamización lingüística		
Coordinador/a general de dinamización lingüística	840,79	10.089,48
Coordinador/a de dinamización lingüística de Barcelona ciudad y comarcas	612,30	7.347,60
Coordinador/a de dinamización lingüística de Girona, Lleida y Tarragona	455,36	5.464,32
Instituto de Medicina Legal		
Coordinador/a técnico especialista en Patología Forense	304,49	3.653,88
Departamento de Interior		
Jefe de sala red de comunicaciones	305,39	3.664,68
Jefe de sala centro control tráfico de Vic	1.000,66	12.007,92
DG Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos		
Responsable equipo de oficiales 1ª prevención activa forestal	122,38	1.468,56
Jefe de sala de gestión de Emergencias	1.000,66	12.007,92
Jefe unidad grupo Emergencias Médicas	1.997,26	23.967,12
Servicio Catalán de Tráfico		
Coordinador/a Seguridad Vial y Movilidad	1.018,14	12.217,68
Responsable gestión del Tráfico	1.018,14	12.217,68
Departamento de Derechos Sociales		
Coordinador/a asistencial (Diplomado Enfermería grupo B)	744,59	8.935,08
Complemento funciones coordinación Asistencial (A2 y A3)	744,59	8.935,08
Dirección de centros		
a) Director/a centro residencial SISAP (Grupos A y B)	1.660,71	19.928,52
b) Director/a centro de Atención a disminuidos (CAD y CAE) (Grupos A y B)	430,03	5.160,36
c) Coordinador/a de equipos de valoración y orientación	196,54	2.358,48
Delegado/a de zona	645,43	7.745,16
Administrador/a hogar de ancianos, club de ancianos y Casal personas mayores (grupos B y C) y responsable Casas del Mar con	196,54	2.358,48
Hospedería		

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Responsable de equipamiento cívico polivalente	196,54	2.358,48
Centros DG Atención a la Infancia y la Adolescencia Director/a		
Centros A Adolescencia y Juventud	1.636,40	19.636,80
Centros A Infancia y Adolescencia	1.612,56	19.350,72
Centros B Adolescencia y Juventud	1.279,20	15.350,04
Centros B Infancia y Adolescencia	1.255,37	15.064,44
Subdirector/a		
Centros A Adolescencia y Juventud	886,29	10.635,48
Centros A Infancia y Adolescencia	862,50	10.350,00
Centros B Adolescencia y Juventud	707,70	8.492,40
Centros B Infancia y Adolescencia	683,86	8.206,32
Coordinador/a -B1-		
Centros A Adolescencia y Juventud	702,76	8.433,12
Centros A Infancia y Adolescencia	678,90	8.146,80
Centros B Adolescencia y Juventud	644,99	7.739,88
Centros B Infancia y Adolescencia	621,15	7.453,80
Coordinador/a de medio abierto	741,25	8.895,00
Coordinador/a comunidades infantiles y juveniles	842,48	10.109,76
Delegado/a de recursos	500,20	6.002,40
Departamento de Empresa y Trabajo		
Director/a Unidades Promoción y Desarrollo. (UPD)	502,39	6.028,68
Departamento de Educación		
Jardines de Infancia		
Director/a B1 Educador	559,29	6.711,48
Director/a A3 Adaptación	465,38	5.584,56
Centros docentes		
Director/a de servicios educativos	187,86	2.254,32
Adjunto/a director/a CREDA	66,71	800,52
Director/a residencia-Internado CET Tarragona	796,98	9.563,76
Jefe colegio CET Tarragona	84,60	1.015,20

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural		
Centros y escuelas de capacitación agraria		
Director/a de escuela de capacitación agraria	430,03	5.160,36
Director/a de centro de capacitación agraria	430,03	5.160,36
Jefe de estudios	258,06	3.096,72
Secretario/a administrador	258,06	3.096,72
Orientador/a escolar y jefe de explotación	111,89	1.342,68
Jefe de residencia	285,46	3.425,52
Gerente de escuela de capacitación agraria	430,03	5.160,36
INCAVI		
Responsable área control, seg. y fomento calidad de vinos y cavas	402,23	4.826,76
Departamento de Cultura		
Coordinador/a de equipo soporte cultural	403,41	4.840,92
Responsable de equipo cultural	151,35	1.816,20
Coordinador/a de equipo dinamización lingüística	302,59	3.631,08
Responsable de equipo dinamización lingüística	201,76	2.421,12
Biblioteca de Cataluña		
Coordinador/a procesos bibliográficos	1.489,74	17.876,88
Responsable de gestión administrativa	619,14	7.429,68
Responsable procesos bibliográficos	484,38	5.812,56
Departamento de la Vicepresidencia, Políticas Digitales y Territorio		
Coordinador/a gral. de conservación y explot.	121,11	1.453,32
Coordinador/a de conservación	60,64	727,68
Encargado/a-C1 (Parque carreteras reordenado)	151,87	1.822,44
Jefe de equipo - C2 (Parque carreteras reordenado)	101,27	1.215,24
Director/a-Conservador/a Parc Natural La Garrotxa	2.020	24.248,52
Departamento de Salud		
Informáticos del ICS		
A1 Mando ciudades sanitarias	2.251,85	27.022,20
A2 Mando ciudades sanitarias	2.419,12	29.029,44

CVE-DOGC-B-22073047-2022

A1 Mando grandes estructuras sanitarias	815,80	9.789,60
A2 Mando grandes estructuras sanitarias	983,10	11.797,20
A1 Mando pequeñas estructuras	607,76	7.239,12
A2 Mando pequeñas estructuras	775,05	9.300,60
A1 Coordinador de proyectos	202,98	2.435,76
A2 Coordinador de proyectos	370,24	4.442,88
ICS - Atención Primaria		
Responsable de gestión	505,43	6.065,16
Responsable de área	406,19	4.874,28
ICS - Centros penitenciarios (a extinguir) Coordinador/a área sanitaria		
Centros 1ª especial	2.165,54	25.986,48
Centros 1ª	2.127,78	25.533,36
Centros 2ª	1.935,08	23.220,96
Jefe de enfermería		
Centros 1ª especial	1.639,07	19.668,84
Centros 1ª	1.639,07	19.668,84
Centros 2ª	1.490,59	17.887,08
Departamento de Economía y Hacienda		
Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas		
Jefe de unidad	2.289,96	27.479,52
Coordinador/a	1.951,07	23.412,84
Jefe de coordinación administrativa	680,67	8.168,04

Otros complementos de mando		
Jefe 1ª mantenimiento-C1	585,32	7.023,84
Jefe 2ª mantenimiento-C1	440,91	5.290,92
Jefe 2ª cocinero-C1	440,91	5.290,92
Encargado/a-D1	304,49	3.653,88
Jefe de equipo-D1	148,80	1.785,60

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Complementos de puesto de trabajo (artículo 37 a 41)

	Mensual	Anual
Departamento de Justicia Centros penitenciarios		
Complemento lugar interior de los centros penitenciarios-grupo 1	348,76	4.185,12
Complemento lugar interior de los centros penitenciarios-grupo 2	287,79	3.453,48
Centros de Justicia Juvenil		
Centros A	284,05	3.408,60
Centros B	226,27	2.715,24
Funciones educativas centros A (régimen cerrado)	491,19	5.894,28
Funciones educativas centros B (régimen semi abierto)	367,29	4.407,48
Administrador/a centros A	428,37	5.140,44
Administrador/a centros B	370,60	4.447,20
Medio Abierto (Justicia Juvenil)		
Técnico/a medio abierto (A1)	136,20	1.634,40
Diplomado/a Trabajo Social	136,20	1.634,40
Educador/a Social	317,10	3.805,20
Técnico/a especialista Patología Forense	317,59	3.811,08
Guardias de localización por asesoramiento técnico de menores	170,38	€/guardia
Guardias de localización peritos judiciales		
Guardia de lunes a viernes (días laborables)	205,74	€/guardia
Guardia de lunes a viernes (con 1 festivo intersemanal)	310,36	€/guardia
Guardia de lunes a viernes (con 2 festivos intersemanal)	414,98	€/guardia
Guardia de fin de semana (sábado y domingo)	259,86	€/guardia
Programa de rendimiento profesional (PRP)	344,61	€/trimestre
Departamento de Interior DG Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos		
Técnico/a especialista en mantenimiento de helicópteros	542,87	6.514,44
Oficial 1ª Prevención activa forestal (EPAF)	366,95	4.403,40
Médico grupo Emergencias Médicas (A-1)	572,77	6.873,24

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural Complemento de capacitación agraria		
Profesor/a grupo A y B	160,77	1.929,24
Complem. consolid. y actualiz. pers. docente Escuelas centro Capac. Agraria		
Unidad de consolidación y actualización 1	80,04	960,48
Unidad de consolidación y actualización 2	91,62	1.099,44
Unidad de consolidación y actualización 3	111,17	1.334,04
Unidad de consolidación y actualización 4	133,13	1.597,56
Unidad de consolidación y actualización 5	147,94	1.775,28
Complemento de capacitación náutico-pesquera		
Profesor/a grupo A	96,28	1.155,36
Profesor/a grupo B	56,65	679,80
Complemento de guardas de reservas		
Guarda mayor	436,12	5.233,44
Guarda 1ª reserva de fauna	385,78	4.629,36
Guarda reserva de fauna	335,55	4.026,60
INCAVI		
Cumplido. control, seg. y fom. calidad vinos y cavas	347,91	4.174,92
Departamento de Cultura		
Biblioteca de Cataluña		
Responsable de gestión de material bibliográfico	185,23	2.222,76
Responsable de áreas específicas	388,57	4.662,84
Responsable de gestión específica	150,98	1.811,76
Responsable de conserjería	269,84	3.238,08
Responsable de subalternos de tarde	117,17	1.406,04
Museo de Arqueología de Cataluña		
Investigador/a	610,32	7.323,84
Departamento de Derechos Sociales		
Complemento Servicios Atención Precoz	173,45	2.081,40
Centros de DG Atención a la Infancia y la Adolescencia		
Centros A	229,27	2.751,24

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Centros B	171,49	2.057,88
Centros A (funciones educativas) - Adolescencia y Juventud	425,05	5.100,60
Centros A (funciones educativas) - Infancia y Adolescencia	401,19	4.814,28
Centros B (funciones educativas) - Adolescencia y Juventud	367,29	4.407,48
Centros B (funciones educativas) - Infancia y Adolescencia	343,45	4.121,40
Complemento de Medio Abierto (DG Atención a la Infancia y Adolescencia)		
Educador/a Social	293,28	3.519,36
Complemento Centro de Atención Especializada Can Ruti		
Técnico/en centro disminuidos psíquicos y diplomado/a en enfermería	561,72	6.740,64
Resta categorías profesionales	173,44	2.081,28
Complemento Asist. Atención directa Centros Residenciales SISPAP		
Médico y diplomado/a enfermería	336,34	4.036,08
Auxiliar geriatría, auxiliar sanitario/aria, trabajo. familiar, aux. educ. especial	201,82	2.421,84
Departamento de Empresa y Trabajo		
Oficinas de Trabajo de la Generalitat		
Auxiliar administrativo/va D1	90,21	1.082,52
Técnico/a administrativo/a C1	90,21	1.082,52
Administrativo/a C2	90,21	1.082,52
Departamento de Salud		
Técnico/a de gestión y admón. sanitaria - Médico evaluador/a.	1.684,38	20.212,56
Técnico/a de gestión y admón. sanitaria (ICS)	1.684,38	20.212,56
Guardias mensafónicas informáticos hospital (ICS)	404,25	4.851,00
ICS: Personal sanitario de centros penitenciarios (a extinguir) Complemento asistencia continuada		
Médico - presencia física	828,41	9.940,92
Médicos- Localización	708,52	8.502,24
Diplomado/a en Enfermería - Centros A	596,75	7.161,00
Diplomado/a en Enfermería - Centros B	329,62	3.955,44
Complemento de mayor dedicación		
Médico - localización	400,04	4.800,48

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Diplomado/a en Enfermería - Centros B	285,77	3.429,24
Complemento de personal sanitario centros penitenciarios		
Médico	345,13	4.141,56
Diplomado/a en Enfermería	237,71	2.852,52
Auxiliar Sanitario/ia	102,61	1.231,32
Guardias de presencia física		
Médico	438,49	€/guardia
Diplomado/a en Enfermería - Centros A	328,89	€/guardia
ICS: Personal médico centros Justicia Juvenil (a extinguir)	880,47	10.565,64
Departamento de la Presidencia		
Patronato de la Montaña de Montserrat		
Director/a del Parque Natural	1.460,49	17.525,88
Guarda	64,87	778,44
INEFC		
Personal mantenimiento instalaciones deportivas	160,43	1.925,16
CC Deporte		
Médico especialidad medicina de la educación física y el deporte	377,23	4.526,76
Departamento de la Vicepresidencia, Políticas Digitales y Territorio		
Complemento de parque de carreteras	142,23	1.706,76
Complemento de viabilidad vial atención continuada (parques reordenados)		
Encargado/a y jefe de equipo	26,90	€/ día
Resto de personal	23,07	€/dia
Complemento de viabilidad invernal		
Parque de Esterri/Vielha (4 meses/año)	249,55	2.994,60
Departamento de Educación		
Especialista de enseñanzas de música	2.005,68	24.068,16
Centros docentes		
Complemento singular docente de servicios educativos	345,27	4.143,24
Complemento singular docente - Logopeda CREDA	194,44	2.333,28
Complemento singular servicios educativos - Asis. Social, Fisioterapeuta y Audioprotesista	258,02	3.096,24

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Comp. tareas docentes en centros educativos		
Profesor/a grupo A	306,74	3.680,88
Profesor/a grupo B	327,33	3.927,96
Complemento personal de cocina hogar de Niños D-1	171,89	2.062,68
Departamento de Economía y Hacienda		
Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas		
Complemento de verificador/a de sorteos	444,26	5.331,12
Complemento de responsable técnico/a	793,01	9.516,12
Otros complementos de puesto de trabajo Servicios de prevención de Riesgos Laborales		
Médico-Especialidad de medicina en el trabajo	825,60	9.907,20
Diplomado/a en Enfermería - Especialidad de medicina en el trabajo	457,45	5.489,40

Artículo 43

Horas extraordinarias

Grupo	Importe	
	Hora normal	Hora nocturna y/o festiva
A	22,83	28,49
B	18,52	23,04
C	18,35	22,90
D	15,21	18,97
E	13,02	16,25

Anexo 1

Chóferes de los servicios de representación

	Importe
Hora extraordinaria diurna	Hora ordinaria
Hora extraordinaria nocturna	20,25
Hora extra en festivos oficiales o domingos	25,06

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Compensación por disponibilidad	13,46
Complemento de lugar	
Componente general	719,96 mensual
Localización fin de semana y festivo	120,63 día
Mayor dedicación	23,79 hora

Anexo 3

EA Difusión Cultural

	Importe	Periodo
2.1 Ordenación jornada laboral (1)	4.032,71	Anual
2.2 Descanso semanal (por trabajo en domingos)	100,98	Mensual
2.4 Retribución de eventuales		
a) Técnicos C1	100,98	Diario
b) Auxiliares Oficiales de 1ª D1	74,32	Diario
2.5 Menoscabo de dinero	27,87	Mensual
2.6 Bolos		
a) Bolo normal	39,70	Diario
b) Bolo intensivo	128,78	Diario
Personal eventual		
a) Bolo normal personal eventual	111,06	Diario
b) Bolo intensivo personal eventual	221,97	Diario
Complemento de puesto de trabajo	Mensual	Anual
Coordinador/a centros de espectáculos	907,45	10.889,40
Director/a técnico teatro	756,24	9.074,88
Responsable contabilidad financiera	705,81	8.469,72
Asesor/a legal	705,81	8.469,72
Coordinador/a área técnica de espectáculos	605,02	7.260,24
Administrador/a centros de espectáculos	453,77	5.445,24
Responsable técnico de espectáculos	453,77	5.445,24

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Responsable sala espectáculos	201,76	2.421,12
-------------------------------	--------	----------

(1) Podrá ser aplicado al personal de tramoya, al servicio de la escena o de producción.

Anexo 4

Departamento de Empresa y Trabajo

Expertos en formación ocupacional		
Grupo I	37,59	Eur/hora
Grupo II	35,10	Eur/hora
Grupo III	31,24	Eur/hora

Anexo 6

Profesorado del INEFC

	Mensual	Anual
Director/a de centro	1.249,28	14.991,36
Subdirector/a de centro	1.053,32	12.639,84
Jefe de departamento	529,26	6.351,12
Encargado/a de curso	90,98	1.091,76
Director/a-coordinador/a proyectos institucionales	529,26	6.351,12
Director/a-coordinador/a proyectos académicos	370,53	4.446,36
Director/a-coordinador/a proyectos organizativos	264,74	3.176,88
Profesor/a	788,10	9.457,20
Catedrático/a (cumplido. incompatible con profesor y encargado de curso)	1.463,83	17.565,96
Tramo docente	118,19	1.418,28

Anexo 9

E. A. Diario Oficial y Publicaciones de la Generalitat de Catalunya

	Mensual	Anual
--	---------	-------

CVE-DOGC-B-22073047-2022

Complementos de mando		
Jefe de área	916,40	10.996,80
Jefe unidad de contab.i gestión administrativa de publicaciones	859,15	10.309,80
Jefe unidades operativas	458,23	5.498,76
Jefe librería Barcelona	802,77	9.633,24
Jefe de otras librerías	664,42	7.973,04
Jefe de unidades básicas	263,52	3.162,24
Responsable de sistemas y comunicaciones	263,52	3.162,24
Responsable de unidades de apoyo a la gestión	171,89	2.062,68
Complementos de puesto de trabajo		
Técnico/a lingüista	194,79	2.337,48
Técnico/a preimpresión y producción	194,79	2.337,48
Técnico/a edición y diseño	194,79	2.337,48
Comercial de librería	160,43	1.925,16
Personal almacén editorial	137,52	1.650,24

(22.073.047)